

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL INTENSIVA PROYECTO LÍNEA AÉREA 66 KV NUEVA EVACUACIÓN PARQUE EÓLICO “EL PUNTAL” (T.M. SIERRA DE YEGUAS, MÁLAGA).

M^a José Ortega Cano

Julia Suárez Borreguero

Francisco J. Mingo Bayón

Resumen: Durante los trabajos de prospección arqueológica superficial intensiva delimitamos a través de la existencia de materiales cerámicos y constructivos en superficie un nuevo yacimiento arqueológico, con una cronología entre el s. I a.C. y el VI. La alta concentración de materiales, la entidad de los mismos, la gran extensión de la localización y el largo período de ocupación, nos permiten vincularlo a un núcleo poblacional rural, tipo *vicus*, que contaría con edificios públicos, áreas residenciales, áreas funerarias e infraestructuras asociadas.

Abstract: During the intensive superficial archaeological prospecting works we defined a new site, which has a timeline between 1st century BC and 6th century, through the existence of constructive and ceramic materials on the surface. The high concentration of materials, their entity, the large extension of the location and the long period of occupation allow us to link it to a rural population, vicus type, which would have had public buildings, residential areas, funerary areas and their associated infrastructure.

INTRODUCCIÓN

Presentamos los resultados arqueológicos de la Intervención Preventiva realizada a petición de la empresa promotora LORTE, S.L consistente en la Prospección Superficial Intensiva del trazado proyectado para el tramo malagueño de la Línea Eléctrica Aérea que partirá de la futura Subestación de la planta eólica “El Puntal”, en la Sierra de los Caballos, término municipal de Sierra de Yeguas, Málaga, siendo objeto de la actuación desde el apoyo nº 1 al nº 9. El Proyecto de intervención se presentó para su autorización en el Registro General de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga en fecha de 19 de enero de 2009, resolviéndose favorablemente el 23 de febrero, siendo asignada como inspectora de la actividad la técnica-arqueóloga de la Delegación Dña. Ana Arancibia Román. El trabajo de campo se realiza entre los días 20 y 26 del mismo mes. No se producen incidencias.

DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y OBRA CIVIL¹.

El trazado modificado de la Línea Aérea discurre a lo largo de 2.442,80 m. al norte del término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga), localizándose en la Hoja 1006 (4-4) del Mapa Topográfico de Andalucía, escala 1:10.000. Sierra de Yeguas, perteneciente a la Comarca del Guadalteba, se encuentra al norte de la provincia de Málaga. El emplazamiento

de la Subestación “El Puntal” se encuentra al sur del camino de tierra que bordea la ladera norte de la Sierra de los Caballos. El trazado de la línea parte de la Subestación y cruza en dirección norte los parajes denominados “Las Rosas”, la “Cañada de Santo Cristo” y el “Hoyo del Burro”. Se accede principalmente a través de la A92, en el cruce de La Roda de Andalucía. Tras un corto tramo de la A-365 (dirección a Navahermosa, Sierra de Yeguas y Campillos y que lleva al mismo pie de la Sierra en su extremo Este, coincidiendo con el límite provincial entre Sevilla y Málaga), parte al noroeste la Carretera A-8327 de la red autonómica de carreteras de Andalucía, que enlaza las poblaciones de La Roda de Andalucía y Pedrera. Concretamente, el vial de acceso es un camino asfaltado denominado “Camino del Cortijo de los Caballos”, que parte del p.k. 7,5 de dicha carretera, que actualmente da acceso a la Cantera de MayGar y que conduce al lugar del emplazamiento del apoyo de la torre nº 2.

Los terrenos son de propiedad particular, con declaración de utilidad pública por “Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas”, a favor de LORTE, S.L. La línea proyectada tiene su origen en el pórtico de 66 kV de la Subestación “El Puntal” desde donde llega, con un corto vano al primer apoyo fin de línea (nº1). Desde el apoyo nº 1 sale, en primera alineación de 1.958,36 m. de longitud, hasta el apoyo nº 8 de amarre-vértice, la línea forma un ángulo a la izquierda de 195,250g. La segunda alineación tiene una longitud de 484,44 m. y finaliza en el apoyo de amarre-vértice nº10 (situado ya en la provincia de Sevilla).

Los apoyos de la Línea tendrán una altura aproximada de 25 m. Las cimentaciones necesitarán una extracción máxima, aproximada, de terreno de 2,62 m. de profundidad y un volumen de 4,85 m³ por apoyo y un hormigonado de aproximadamente 5,12 m³. Se emplea una cimentación del tipo monolítico, constituida por un único bloque de hormigón en el que se empotra la parte inferior del apoyo.

Figura 1.



Lámina I. Trazado de la Línea Eléctrica Aérea desde el emplazamiento del parque eólico “El Puntal”.

MARCO AMBIENTAL²:

La Sierra de los Caballos prolonga el paisaje de sierras calizas, propio de la comarca sevillana de Estepa, dando paso a las depresiones interiores (Llanos de Antequera) de las Cordilleras Béticas, ya en la provincia de Málaga. A pesar de su escasa altitud (747,30 m. en el Morrón de la Cruz) es muy visible desde el exterior, debido a la menor altitud de los relieves del entorno –sobre todo desde el sur-sureste, paisaje de llanos como el de Navahermosa, Peñuelas y El Puntal (entre 422 y 430 m. s.n.m.)-. En cambio, desde el noroeste, una serie de cerros (Cerro Gordo, de 599,9 m.; Cerro del Relumbrón, de 636 m.; Sierrecilla de Lucas, de 545 m.), dan lugar a una transición más suave desde la campiña sevillana. Es en este lugar, al norte de Sierra de los Caballos, donde se ubicará el tramo malagueño de la Línea Eléctrica Aérea desde la Subestación “El Puntal” del proyectado parque eólico. Se trata de un paisaje caracterizado por sus formas suaves y llanas con presencia de pequeñas formaciones onduladas de colinas y cerretes, siempre de pequeños desniveles. La subestación se ubica al sur, al pie de la ladera norte de la sierra, a una cota de 550 m. s.n.m., desde este emplazamiento la pendiente desciende ligeramente hacia el norte (530 m. apoyo n°2; 500 m. apoyo n° 4; 455 m. apoyo n° 9, 450 m. Arroyo del Salinoso- límite norte del tramo y del término municipal).

La zona objeto de estudio se encuentra geológicamente enclavada en la Zona Subbética “sensu stricto” de las Cordilleras Béticas. La traza por donde va a discurrir la línea aérea atraviesa, en su primer tramo, una zona donde predominan los sedimentos cuaternarios y terciarios que recubren el sustrato triásico, formando una cuenca de carácter eminentemente endorreico.

En el área de estudio se han localizado dos unidades de suelos.

- Suelos muy poco a moderadamente evolucionados, calcáreos o fuertemente saturados en calcio, desarrollados sobre margocalizas, areniscas o calcarenitas, dolomías y/o calizas consolidadas, y conglomerados o derrubios calcáreos. Se encuentran muy extendidos en todo el territorio de la Penibética, en áreas de relieve ondulado y formaciones accidentadas rocosas. Aparecen de 200 a 1100 metros con relieve acolinado. Los suelos dominantes son el Cambisol cálcico y Regosoles calcáreos. En cuanto a la geología aparecen margo-calizas, areniscas calcáreas, calizas, dolomías, conglomerados y derrubios. Respecto a la vegetación aparecen encinas, garriga, olivares, cultivos anuales de secano, repoblaciones de pinos.

- Suelos que se encuentran en casi todas las provincias andaluzas, desarrollados sobre materiales margocalizos, sobre todo en terciarios, y aluviones o derrubios de los mismos. Son terrenos suavemente ondulados en los que se ha acentuado la erosión de suelos rojos; también presentan recarbonatación de los horizontes superiores, motivada por seculares labores agrícolas. En laderas predominan cambisoles cálcicos (degradación de luvisoles antiguos que todavía perduran en hondonadas, junto con fluvisoles). La panorámica de estas zonas muestra un mosaico de estos suelos perfectamente destacable en fotografías aéreas. Cuando la erosión es más intensa, aparecen al descubierto los horizontes cálcico (blanco pulverulento con nódulos) o petrocálcico (blanco endurecido), o bien el sustrato geológico más o menos consolidado, según la naturaleza del mismo, generalmente de color amarillento; en estas áreas se localizan a veces Litosoles, e incluso Regosoles calcáreos. Aparecen de 50 a 850 metros con relieve colinado. Vegetación natural escasa (cuando existe, predomina el palmito y algunos acebuches); cultivo de naranjos, olivos, horticultura y cereales). Suelo dominante el cambisol cálcico. Alto contenido en carbonato cálcico del sustrato geológico, próximo a la superficie; sequía estival acusada. Asociación con cambisoles cálcicos, luvisoles cálcicos, luvisoles crómicos, inclusiones de litosoles y fluvisoles calcáreos. Presentan margocalizas, areniscas calcáreas, limos y margas del terciario y sedimentos conglomeráticos, derrubios y aluviones pleistocénicos.

La zona se encuentra entre dos unidades hidrogeológicas: la unidad de Sierra de Estepa (Cuenca del Guadalquivir) y la unidad de Fuente de Piedra (Cuenca Sur). Respecto a

los recursos hídricos superficiales, el “Arroyo del Salinoso” riega las tierras situadas al norte, vertiendo en el “Río de las Yeguas”, afluente del “Genil”. En cuanto a los subterráneos, su aprovechamiento es fundamental, existiendo varios pozos. Por proceder de acuíferos carbonatados el agua se caracteriza por su dureza media-alta y su notable mineralización.

En cuanto a la flora y vegetación, la zona pertenece al Piso Mesomediterráneo y dentro de éste a la Serie Mesomediterránea bética, marianense y araceno-pacense de *Quercus rotundifolia* (*Paeonio coriaceae-Querceto rotundifoliae sigmetum*) y a la Fación Termófila bética con *Pistacia lentiscus*. La vegetación actual de la zona de estudio, es el resultado de la acción del hombre sobre la vegetación primitiva, de tal forma que ésta se ha ido modificando a lo largo del tiempo. En esta área las transformaciones agrícolas han sido el fenómeno clave de la desaparición, prácticamente completa de la vegetación natural que en tiempos pasados pudo existir en este lugar. La buena calidad agrológica de los suelos unida a las favorables condiciones fisiográficas han sido los factores desencadenantes de esta intensa transformación agrícola, de manera que en la actualidad resulta muy difícil o casi imposible encontrar restos de las antiguas formaciones vegetales naturales. La principal unidad de vegetación representada en el trazado de la línea es la del olivar. Para mantener los olivares en producción se realizan prácticas agrícolas que impiden la aparición de otras especies naturales acompañantes, por lo que las tierras dedicadas a este cultivo no presentan prácticamente ninguna otra especie vegetal destacable, tan sólo asociadas a ellos podemos encontrar las típicas comunidades de “malas hierbas”.

En las zonas con demasiada pendiente, como las partes medias y altas de los cerros de mayor altitud, podemos encontrar aún vestigios de la vegetación natural de la zona, aunque esta ha sido enormemente degradada debido a la acción humana (pastoreo, recolección, siembra de especies no autóctonas, etc.), es la unidad identificada como de “Matorral con arbolado disperso”. Estas áreas no cultivadas poseen escasa cobertura arbórea, siendo *Quercus rotundifolia* y *Olea europea* las especies que de manera dispersa predominan, encontrándose en varios sitios algunos pies de especies introducidas, como *Pinus halepensis*. En cuanto al estrato arbustivo está básicamente formado por algunas especies del género *cystus*.

CONTEXTO HISTÓRICO

El paso de la A-92 y de la línea férrea, principales vías de comunicación terrestre de la región, a los pies de la Sierra de los Caballos evidencia su posición dominante sobre uno de las zonas de contacto fundamentales, tanto desde el punto de vista político, ya que coincide

con el límite provincial entre Sevilla y Málaga y el límite provincial cordobés está muy próximo, como desde el punto de vista físico y natural.

Por un lado, se encuentra al noroeste de la Comarca de Antequera, dominando el paso entre las fértiles tierras de su vega y la no menos fértil campiña sevillana. Por su céntrica situación, la Comarca de Antequera contiene el principal nudo de comunicaciones terrestres de la región. El corredor natural que a lo largo de la Historia ha canalizado las comunicaciones entre la Alta y la Baja Andalucía, entre Granada y Sevilla, ha favorecido un importante trasiego de hombres y culturas.

Por otro lado, limita al norte la también malagueña Comarca del Guadalteba, a la que pertenece³ y a la que da nombre el “Guadalteba”, afluente del principal río de la provincia, el “Guadalhorce”. Su unión se produce cerca del angosto paso de “El Chorro”, confluencia entre tres valles, una de las pocas zonas de contacto entre la Málaga marítima y la del interior, salvando en este punto la gran muralla del arco de montañas calizas del Subbético; por lo que su situación es clave para comprender el acceso desde la bahía de Málaga hacia el interior (Surco Intrabético y Valle del Guadalquivir) y viceversa. Así mismo, la cuenca de Guadalteba tiene una posición intermedia en sentido oeste-este entre la altiplanicie de Ronda y la ya mencionada Vega de Antequera.

Por último y no menos importante, el “Genil”. La zona que nos ocupa, aunque marginalmente, forma parte del valle medio de este afluente del Guadalquivir, al que queda conectado a través del “Río de las Yeguas”. El “Genil” es un río de aguas altas en primavera y otoño, régimen pluvio-nival, hoy modificado por el Pantano de Iznajar, que favorecería su uso como ruta fluvial estacional entre la campiña sevillano-cordobesa y el litoral a través del Guadalquivir. Vía complementaria a las rutas terrestres que pondrían en comunicación la campiña con el mar por los caminos naturales ya mencionados de la Vega de Antequera, Valle del Guadalhorce, etc.

Prehistoria reciente:

Los diversos objetos de piedra pulimentada hallados en el término municipal de Sierra de Yeguas atestiguan que la zona estuvo habitada al menos desde época neolítica. El cercano complejo kárstico de la Sierra de la Camorra -o Sierra de Mollina- constituye un núcleo arqueológico de gran interés en el estudio de la Prehistoria (Estación rupestre esquemática y taller de líticos importados del **Abrigo de los Porqueros**). La campiña del “Genil” es punto intermedio de los núcleos megalíticos de las Sierras de Córdoba-Sevilla y de la Vega Antequerana y, ya en el Bronce, de los dos grandes focos culturales, El Argar, en el ángulo

sudoriental, y la cultura de los enterramientos en cista, en el sudoccidental. Los materiales argáricos de superficie en poblados de la zona de Benamejí-Palenciana vendrían a significar la prolongación más occidental de la cultura del Argar en el arranque del Genil medio. Por su proximidad mencionamos el asentamiento de **El Negrón** (Gilena, Sevilla), del III^e milenio, con estructuras de habitación y enterramiento e interesante conjunto de industrias líticas, y en el municipio de Lora de Estepa el asentamiento calcolítico de **Cueva de Peñarubia**.

Protohistoria: Bronce Final- Hierro (Primer milenio a.C.):

Bronce Final: una evidencia clara de la importancia del “Genil” como vía fluvial es el hallazgo de dos espadas en Herrera, en el vado de las Golondrinas, considerado como depósito ritual, y dos espadas más en tierra.

Bronce Final Tartésico- periodo orientalizante: la zona que analizamos se caracteriza por su marginalidad respecto a los focos principales de estudio: núcleo tartésico del Bajo Guadalquivir y colonias fenicias del litoral mediterráneo. No obstante, se considera que la mayoría de los poblados íbero-turdetanos del valle medio del “Genil” se asientan en altozanos sobre bases del Bronce Final, caso del **Cerro de San Cristóbal** en Estepa, y **Alhono** en Herrera, Sevilla.

Periodo íbero-turdetano: de nuevo nos encontramos entre los grandes focos culturales: el mundo ibérico de la alta Andalucía; la campiña sevillana, donde **Estepa** y la extraordinaria entidad de **Osuna** (decisiva en el conocimiento de la Cultura Ibérica) actúan como cabeceras de territorio; y el litoral mediterráneo de influencia púnica. **Estepa**, junto al propio municipio (*Ostippo*), (lugar de asentamiento desde el Bronce Final en el **Cerro de San Cristóbal**), presenta numerosas localizaciones encuadrables en estos horizontes, como **los Canterones**, **El Cañaveralejo** (hallazgos monetales), **Granados** (túmulos funerarios del Hierro I y Hierro II), **Tajo Montero** (santuario del Hierro II) o los puntos serranos como el llamado **Balcón de Andalucía** (importantes muestras de cerámicas pintadas). Entre los yacimientos de Lora de Estepa destacan los que están en el entorno del denominado **Hacho**, y a orillas del “Río de las Yeguas”, próximo a Casariche, los yacimientos del **Cerro de la Atalaya**. Pero el núcleo arqueológico de mayor entidad en el valle medio es por ahora el de **Alhono** (Herrera-Écija), importante *oppidum* en el que se ha identificado un santuario dinástico.

Por su proximidad, hemos de destacar la adscripción a este período histórico de los yacimientos arqueológicos situados en el extremo este de la Sierra de los Caballos, los

denominados **Castillejo 1**, **Castillejo 2** y **Castillejo 3**, identificados como “recintos” de época ibérica antigua (Recio y Ruíz, 1989).

Roma:

Con la romanización y el establecimiento de un gobierno estable se produce el abandono progresivo de la mayor parte de los poblados fortificados situados en altozanos. Las gentes indígenas se extienden por los llanos y las orillas de los ríos, las vegas y todo el agro andaluz se llena de “*villae*”. Las zonas altas quedan convertidas a los sumo en zona de pastoreo. Este proceso es especialmente evidente en los alrededores inmediatos de la Sierra de los Caballos, donde encontramos los restos romanos de la colonia de **Navahermosa** y cercanas *villae* (**Cerrillo Sánchez**, **Sierra de Yeguas**, **El Puntal**, **La Herriza**, **Peñuelas** –incluye alfares-, **villa y Termas de Haza Estepa** –de época alto imperial-. Ya en la provincia de Sevilla: **Cerro del Chorlito** (*villae* altoimperial); **El Pilarejo** (*villae* alto y bajoimperial y alquería de la Alta Edad Media), **La Cañada** (*villae*) o **El Chaparral**; **Las Lagunas del Cortijo de la Salada Vieja** (construcciones funerarias). No obstante, en Estepa el **Cerro de San Cristóbal** se mantiene como principal núcleo de asentamiento dominando el entorno agrícola. En Lora de Estepa destaca el posible pozo votivo fechado en los siglos IV y V de nuestra era.

Edad Media-Moderna-Contemporánea:

Tras la breve incidencia del periodo visigodo, el Califato Cordobés asume el papel uniformador. En este momento muchos de los antiguos poblados ibéricos son reconsiderados por su interés estratégico, y remozados tímidamente con finalidades de vigía y defensa del territorio. Castillos o simples torreones se levantan sobre las antiguas ruinas prerromanas contribuyendo a su degradación material al emplear como elementos básicos de construcción los restos de las antiguas edificaciones. En **Cerro de San Cristóbal** de Estepa (la *Istabba* musulmana) se levanta la alcazaba, conjunto defensivo alto medieval, reforzado tras la conquista cristiana por los Caballeros de Santiago, constructores del alcázar y de la torre del homenaje cerca del cual se encuentra la Iglesia de Santa María, de edad moderna. A las afueras del municipio, **El Pilarejo** conserva restos de una alquería de la Alta Edad Media. Posteriormente, el latifundio se adueña de las campiñas y los cerros se convierten en despoblados. Con excepción de las deforestaciones motivadas por la colonización del s.XVIII, caso probable de la Sierra de los Caballos –lo que habría acentuado los efectos de la erosión

en sus zonas más expuestas a la acción del viento y el agua-, muchos de estos lugares han permanecido cubiertos de monte alto hasta fechas recientes.

En las **Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Sierra de Yeguas**, se recogen los yacimientos arqueológicos inventariados por Ángel Recio Ruíz e Inmaculada Ruíz Somavilla, tras los trabajos de prospección que llevaron a cabo en los años 1989-1990 (Recio y Ruíz, 1989). En dicho informe se describen yacimientos como “Los Castillejos 1, 2 y 3”, que posteriormente fueron objeto de estudio durante las labores de prospección arqueológica del Parque Eólico “El Puntal-Sierra de los Caballos” (expte. 70/02), realizadas por nuestro equipo técnico arqueológico.

JUSTIFICACIÓN, CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

La realización de la Prospección Arqueológica Superficial Intensiva se justifica en virtud de lo dispuesto en la **Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía** (BOJA 248, de Sevilla, 19/12/2007), ya que las obras civiles necesarias para la instalación de las zapatas de las torres del tendido eléctrico podría ocasionar la pérdida o destrucción de bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico y Arqueológico andaluz no detectados e inventariados anteriormente. Las áreas afectadas por los emplazamientos de los apoyos de la línea eléctrica aérea no presentaban previamente yacimientos arqueológicos inventariados. No obstante, la proximidad de yacimientos arqueológicos localizados en trabajos previos, así como, la riqueza arqueológica de la comarca en general, hacía necesaria la evaluación del posible impacto arqueológico del Proyecto, con la adopción de una serie de medidas de carácter preventivo encaminadas a la protección del Patrimonio Arqueológico que pudiera existir. Esas medidas preventivas han consistido en:

1. Realización de una Prospección Arqueológica Superficial Intensiva en las áreas afectadas por las instalaciones, entendiéndose como tal todas aquellas donde se vayan a ejecutar actuaciones relacionadas con el proyecto e impliquen movimientos de tierra.
2. Localización y delimitación de los yacimientos arqueológicos detectados, si fuera el caso, durante la realización de la Prospección. Inclusión de las nuevas localizaciones en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
3. Planteamiento de medidas correctoras del impacto arqueológico, si lo hubiera.

Como veremos, los objetivos se cumplieron, ya que durante el proceso de prospección superficial arqueológica se realizó una nueva localización arqueológica, delimitándose poligonalmente, comprobándose la afección marginal de la misma por una de las torres proyectadas del tendido eléctrico, haciendo necesario el planteamiento de medidas correctoras de dicha afección antes del inicio de la obra civil que aseguraran que el proyecto será viable y no pone en riesgo la integridad del patrimonio.

La Prospección Arqueológica Superficial Intensiva en el trazado de la Línea Eléctrica Aérea se realizó conforme a lo establecido en el **Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía**. Se propuso en el proyecto de intervención, y así fue autorizado en Resolución de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, la realización de una prospección superficial de carácter intensivo de cobertura total sin recogida de materiales arqueológicos, con el fin de localizar cualquier vestigio arqueológico existente dentro de las zonas de afección del trazado eléctrico y así comprobar la posible existencia o no de una secuencia diacrónica de ocupación. En una primera fase realizamos la consulta de la documentación arqueológica e histórica existente sobre el lugar y áreas próximas y el estudio de la cartografía. Como actividades previas al trabajo de campo propiamente dicho, se realizó, y así se estableció en el proyecto de intervención, una delimitación y análisis de las áreas a intervenir y una organización del muestreo que asegurara una alta fiabilidad del trabajo. Se optó por un sistema de Prospección Arqueológica Superficial de cobertura total, consistente en una exploración sistemática y regular del territorio delimitado. Se diferenció un área de prospección intensiva (**a** –trama verde oscura densa y en diagonal en la planimetría- Figura 2), establecida a 50 m. a cada lado del trazado de la línea, en la cual los prospectores estuvieron distanciados unos 5 m. entre sí. Y un área de prospección menos intensiva (**b** –trama verde clara y en horizontal en la planimetría-), establecida a 50 m. a cada lado del área anterior, en la cual los prospectores estuvieron distanciados unos 10/15 m. entre sí. Para la organización del muestreo se utilizaron Unidades de Prospección o Intervención: áreas geográficas con tendencia rectangular, delimitadas por elementos geográficos naturales (arroyos, ríos, elevaciones,...) y/o artificiales (línea perimetral del área de prospección, caminos, delimitaciones de parcelas, cortijos,...etc.), (Salas y Mesa, 1997). Se establecieron cinco unidades, numeradas en orden ascendente de sur a norte según la numeración de los apoyos que comprendían, partiendo desde el apoyo nº 1. En cada unidad de intervención se estableció un **área a** y un **área b**. En total resultó una superficie a prospectar de 433.900 m². (43,39 has.). Consideramos necesario un análisis de

las variables de accesibilidad del terreno, que pudieran provocar un mayor o menor grado de fiabilidad (Mesa, 1996), como son las condiciones climáticas, los accidentes topográficos, vías de comunicación, vegetación natural, cultivos, desmontes, aterrazamientos... etc. Los prospectores, dedicando un esfuerzo continuo, recorrieron el interior de la Unidad de Prospección por calles, previamente establecidas con una distancia de 5 m. entre ellas en el **área a**, y entre 10 y 15 m. en el **área b.**, asegurando un alto grado de detalle de la inspección del terreno. Al realizarse una localización arqueológica, se procedió a su análisis pormenorizado, estableciéndose sus medidas radiales de máxima extensión o máxima dispersión de material arqueológico, con una localización y delimitación poligonal mediante coordenadas U.T.M. (1984, huso 30) en mapas de diversas escalas; características topográfica, datación, nivel de conservación, etc. En cuanto a los **materiales arqueológicos** hallados en superficie, se ha llevado a cabo su **estudio “in situ” sin recogida**, evitando “desnudar” el yacimiento. Toda la información recogida se consignó en fichas de registro, mapas y Libro-Diario. Se utilizó el registro fotográfico en soporte digital. Por último, se llevó a cabo el análisis y registro digital de los datos obtenidos en la fase previa. Delimitación poligonal de los yacimientos sobre mapa mediante coordenadas U.T.M. Redacción del Informe Preliminar, con la inclusión de las medidas correctoras del impacto arqueológico.

Figura 2.

EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Unidad de Intervención 1:

Identificación: corresponde al área donde se proyecta el primer apoyo y el trazado de la línea área hasta el cruce con el “Camino del Cortijo de los Caballos”.

Delimitación: Se delimitó un área poligonal con una superficie de 52.050 m². (5,2 has.).

Topografía: al pie norte de la Sierra de los Caballos, es un área de suave pendiente descendiente hacia el noreste, con una altitud entre los 550 y 530 m.s.n.m.

Vegetación/Cultivos: El emplazamiento de la torre 1 se encuentra sin cultivar, cubierto de matorral con arbolado disperso, de encina y acebuche. La parcela al sur del “Camino del cortijo de los Caballos” está dedicada al olivar, con el terreno arado y limpio.

Visibilidad: media en la zona cubierta con monte bajo. Muy buena en la parcela dedicada al olivar.

Fiabilidad: media-alta.

Materiales arqueológicos: sin resultados. Al borde del camino encontramos un vertido de escombros contemporáneos (azulejos, ladrillos).

Yacimiento Arqueológico: sin resultados.

Unidad de Intervención 2:

Identificación: corresponde al trazado de la línea aérea desde el cruce con el “Camino del Cortijo de los Caballos” hasta el cruce con el “Camino de Rastrero Rejano”. Incluye el emplazamiento de los apoyos 2 y 3.

Delimitación: Se delimitó un área poligonal rectangular con una superficie de 99.650 m². (9,9 has.).

Topografía: es una zona de pendiente suave, descendente desde el cerrete situado al suroeste (534,5 m.s.n.m.) hacia el noreste, con una altitud inferior de 500 m.s.n.m.

Vegetación/Cultivos: la unidad de intervención comprende dos parcelas. Tanto el apoyo 2 como el 3 se ubican en la parcela no cultivada, cubierta de matorral con arbolado disperso, de encina y acebuche. La parcela noreste está dedicada al olivar, con el terreno arado y limpio.

Visibilidad: media en la zona cubierta con monte bajo. Muy buena en la parcela dedicada al olivar.

Fiabilidad: media-alta.

Materiales arqueológicos: sin resultados.

Yacimiento Arqueológico: sin resultados.

Unidad de Intervención 3:

Identificación: corresponde al trazado de la línea aérea desde el cruce con el “Camino de Rastrero Rejano” hasta el cruce con una serie de caminos interiores. Incluye el emplazamiento de los apoyos 4 y 5.

Delimitación: Se delimitó un área poligonal rectangular con una superficie de 110.800 m². (11,08 has.).

Topografía: es una zona de pendiente suave, acolinada, descendente hacia el norte, con una altitud entre 501,5 m. del cerrete situado al sureste, y 580 m.s.n.m. al norte. Una ligera vaguada cruza en diagonal la unidad de intervención.

Vegetación/Cultivos: toda el área está dedicada al olivar, con árboles de diferente edad según la parcela, con el terreno arado y limpio o con hierba superficial poco densa.

Visibilidad: Muy buena.

Fiabilidad: muy alta.

Materiales arqueológicos: Algún material cerámico disperso, realizados a mano. En la zona del apoyo n°4: galbo de cerámica a mano de pasta gris, exterior marrón pardo, desgrasante

grueso y galbo de pasta negra, exterior naranja. En zona de apoyo nº5, hasta cinco fragmentos dispersos realizados a mano y un fragmento de ladrillo (módulo: - x 14,5 x 4,5 cm.).

Yacimiento Arqueológico: sin resultados.

Unidad de Intervención 4:

Identificación: corresponde al trazado de la línea aérea desde el cruce con una serie de caminos interiores hasta el cruce con el “Camino de Pedrera al Cortijo del Cerezal”. Incluye el emplazamiento de los apoyos 6 y 7.

Delimitación: Se delimitó un área poligonal rectangular con una superficie de 117.150 m². (11,7 has.).

Topografía: es una zona de pendiente suave, acolinada, descendente hacia el norte, con una altitud entre 480 y 460 m.s.n.m. Una vaguada atraviesa la unidad de intervención.

Vegetación/Cultivos: toda el área está dedicada al olivar, con árboles de diferente edad según la parcela, con el terreno arado y limpio o con hierba superficial poco densa.

Visibilidad: Muy buena.

Fiabilidad: muy alta.

Materiales arqueológicos: algún fragmento disperso en el área de ubicación del apoyo nº6. En la vaguada y al oeste de la misma, es decir, en el área de ubicación del apoyo nº7 los materiales arqueológicos aumentan en densidad. Es significativa la presencia de materiales constructivos de cronología romana (*tegulae*) en la vaguada del “Arroyo del Santo Cristo”.

Yacimiento Arqueológico: denominación provisional de la localización: “**Hoyo del burro**”, (ver ficha técnica *infra*).

Unidad de Intervención 5:

Identificación: corresponde al trazado de la línea aérea desde el cruce con el “Camino de Pedrera al Cortijo del Cerezal” hasta el cruce con el cauce del “Arroyo del Salinoso”, límite norte del área a prospectar. Incluye el emplazamiento de los apoyos 8 y 9.

Delimitación: Se delimitó un área poligonal rectangular con una superficie de 54.250 m². (5,4 has.).

Topografía: es una zona de pendiente muy suave, descendente hacia el norte, con una altitud entre 460 y 440 m.s.n.m. al norte.

Vegetación/Cultivos: toda el área está dedicada al olivar, con árboles de diferente edad según la parcela, con el terreno arado y limpio o cono hierba superficial poco densa. En la esquina

noreste, en la pendiente hacia el “Arroyo del Salinoso” se conserva una pequeña zona no cultivada, cubierta de hierba.

Visibilidad: Muy buena.

Fiabilidad: muy alta.

Materiales arqueológicos: Algún material constructivo y cerámico de cronología romana disperso.

Yacimiento Arqueológico: sin resultados.

Durante las labores de Prospección Arqueológica Superficial Intensiva fue localizado un nuevo yacimiento arqueológico, denominado provisionalmente como “**Hoyo del Burro**”⁴.



Lámina II. Vista panorámica del Yacimiento Arqueológico “Hoyo del Burro”, desde el emplazamiento del parque eólico “El Puntal. 090810 HB desde V-09-11 PUN (7)

Yacimiento Arqueológico “Hoyo del Burro” (Figuras 2 y 3).

- **Detección:** durante las labores de Prospección Arqueológica Superficial Intensiva en la Unidad de Intervención 4, a lo largo del trazado proyectado para la línea eléctrica aérea 66 kv.

Nueva evacuación del Parque Eólico “El Puntal” (Sierra de Yeguas, Málaga). Días 20 a 26 de marzo de 2009.

- **Metodología:** delimitación física de la máxima expansión de materiales arqueológicos mediante medición GPS de los puntos principales. El sistema utilizado fue UTM. 1984 HUSO 30. (GPS: Garmin Etrex).

Para la delimitación del yacimiento tuvimos en cuenta básicamente dos criterios:

- máxima concentración o densidad de materiales.
- Máxima dispersión de materiales.

Para la delimitación física optamos por el criterio de máxima expansión de materiales, fijándola allí donde ya era mínima la densidad, partiendo en sentido radial desde el lugar de máxima concentración, que se localiza al oeste, fuera de la zona de prospección, en la elevación amesetada situada a cota entre 492 y 498 m.s.n.m.

En cuanto a la caracterización y aproximación cultural y cronológica del yacimiento, estudiamos el material arqueológico *in situ* con el objeto de no desnudar el yacimiento. Realizamos registro fotográfico del emplazamiento, en general; de zonas de máxima concentración de materiales, elementos singulares y piezas significativas.

FICHA TÉCNICA:

Denominación provisional: “Hoyo del Burro”.

Actividad Arqueológica: A.A. Preventiva, Prospección Arqueológica Superficial Intensiva Línea Aérea 66 kv. Nueva Evacuación Parque Eólico “El Puntal” (TM. Sierra de Yeguas, Málaga). Expte. 4/09.

Ubicación: Norte del término municipal de Sierra de Yeguas, Málaga. En el lugar denominado “Hoyo del Burro”, en la ladera Este, ligeramente amesetada, de un cerro, bordeado al este y sureste por vaguada del “Arroyo de Santo Cristo” que fluye hasta el “Arroyo del Salinoso”, el cual discurre al norte del yacimiento. Catastro 005, parcelas 8 y 3.

Acceso: Se accede principalmente a través de la A92, en el cruce de La Roda de Andalucía. Tras un corto tramo de la A-365 (dirección a Navahermosa, Sierra de Yeguas y Campillos), parte al noroeste la Carretera A-8327 de la red autonómica de carreteras de Andalucía, que enlaza las poblaciones de La Roda de Andalucía y Pedrera. Concretamente, el vial de acceso es un camino asfaltado “Camino del Cortijo de los Caballos” que parte del p.k. 7,5 de dicha carretera, y conduce a la Cantera de MAYGAR. Al llegar al Cortijo del Cerezal, por el camino de tierra que lleva desde el Cortijo hasta Pedrera, tras recorrer unos 1000 m. por el

mismo, a 100 metros en dirección suroeste se encuentra un vado sobre “Arroyo del Santo Cristo”, que marca el punto nº1 (NE) de la delimitación del yacimiento arqueológico.

Clasificación Cultural: s.I a.C.- s.VI d.C. Antigüedad-Roma: Transición República a Alto Imperio- Bajo Imperio. Época Visigoda.

Delimitación: De la medición resulta un área poligonal irregular, de tendencia ovalada y orientación SW-NE (ver figuras 2 y 3)

Superficie del área de máxima dispersión de materiales: 41,8 has.

Superficie del área de máxima concentración de materiales: 7 has.

Longitud máx. 1.122 m.

Anchura máx. 443 m.

Coordenadas:

pt.	X	Y	Z (m.s.n.m.)
0	336146	4118242	492
1	336646	4118581	461
2	336472	4118662	456
3	336279	4118566	466
4	336289	4118334	483
5	335993	4118372	482
6	335874	4118282	494
7	335710	4118074	490
8	335792	4117853	483
9	335960	4117831	485
10	336141	4117988	481
11	336376	4118068	476
12	336530	4118201	470
13	336664	4118391	467
14	336671	4118496	464

Cuadro 1

Descripción del yacimiento: Material cerámico y constructivo hallado en superficie, muy rodado y fragmentado y en densidad variable. La densidad es muy alta en la ladera ligeramente amesetada situada entre los 500 y los 490 m.s.n.m. Se distinguen, por lo tanto, dos áreas: una de gran concentración de material arqueológico, con una superficie de aproximadamente 7 has extendiéndose hacia el sureste; y un área muy extensa de dispersión de materiales cerámicos y constructivos, cuya densidad va disminuyendo progresivamente a medida que se asciende hacia el oeste y se desciende la ladera hacia el noreste y norte, coincidiendo el límite prácticamente con la vaguada del “Arroyo de Santo Cristo”. En los

márgenes de la parcela principal (nº8), utilizados como elementos delimitadores, se encuentran numerosos sillares labrados en piedra caliza (en azul, en la figura 3).

Estado de conservación: muy malo. Alterado por las labores agrícolas continuadas. Se han producido a lo largo del tiempo diversas acciones de aportes y distribución de tierras en las cotas más bajas lo que se evidencia en la gran dispersión de los materiales por la ladera y sobre todo en la potencia de los depósitos reflejados en los perfiles de la vaguada. No obstante, la altísima concentración de material constructivo y cerámico en las cotas altas y en la ladera sureste, permiten aventurar la posible conservación de estructuras “*in situ*”, al menos a nivel de cimentación.

Descripción de los restos arqueológicos⁵: En cuanto a los **materiales cerámicos**, están representados todos los grupos, siendo muy significativos los fragmentos pertenecientes a la vajilla de mesa, concretamente de Terra Sigillata. Son fragmentos de muy pequeño tamaño, rodados, predominantemente galbos, aunque también son abundantes bordes y bases. Esta presente tanto la T.S.Subgálica, la T.S. Hispánica como la T.S.Africana. Registramos una base de pie anular de copa de T.S.Hispánica con evidencias de sello sobre el fondo. De T.S.Africana: borde de cuenco forma Hayes 8/ Lamboglia 1. Producción A, formas antiguas. Borde moldurado, con ruedecilla al exterior y dos acanaladuras sobre la pared interna. Barniz naranja. Cronología, según Hayes, entre el 80/90 d.n.e. y el 160 o más. (Roca, 2005, págs.231 y 275). También de mesa, aunque ya de cerámica común, registramos varias bases planas de jarras, tanto en pasta gris como naranja. Son numerosos los galbos de cerámica común y de cocina, estando presente la cerámica africana de cocina. Ejemplo: un borde de cazuela Ostia III, 267: borde almendrado y aplicado a la pared con pequeña acanaladura para asiento de tapadera, pasta rojiza, pátina gris al exterior (cronología 1ªm.s.II hasta inicios s.V. Esta forma fue imitada por un alfar de la depresión de Antequera) (Roca, 2005, págs.266 y 299). Un borde de tapadera con pestaña para encajar, de pasta marrón y exterior negro. Del grupo de almacenamiento y transporte, es significativa la escasez de restos de ánforas: registramos varios galbos de pasta naranja y engobe beige claro y asas, una de ellas con posible evidencia de sello, muy deteriorado. No encontramos evidencias de bocas ni pivotes. Las dolías son abundantes, con numerosos borde y grandes galbos. Una base plana de contenedor, pasta marrón, desgrasantes de color beige y marrón. Una tapadera de pared divergente con pomo, pasta anaranjada desgrasante grueso y engobe beige grisáceo al exterior.

Son muy abundantes los restos constructivos cerámicos, sobre todo, restos de *tegulae*, ladrillo y algún fragmento de ímbrice. Las tégulas son de pestaña triangular, de diversos módulos. En la vaguada registramos una tégula de pestaña triangular, con una altura de 8 cm. y grosor de

pared de 4 cm., con muesca de encaje de sección triangular redondeada en lateral, pasta naranja clara con desgrasantes gruesos marrones, grises y blancos. También en la vaguada una tégula de pestaña triangular, con altura de 6/7 cm. y pared de grosor de 2,2 cm., en pasta gris clara con desgrasantes naranjas. Ya en la zona de mayor concentración de material cerámico registramos tégulas con pestañas triangulares de menor altura, entre 5 y 5,5 cm. y con grosor de pared de 2 cm.

Descontextualizados, registramos dos galbos con cubierta de vedrío melado, de adscripción moderna.



Lámina III. Yacimiento Arqueológico “Hoyo del Burro”. Material constructivo romano (*Tegulae*) en perfil de vaguada, limite este del yacimiento, en las proximidades del punto 14. 090321 LEPUNTAL (85)

Figura 3



Lámina IV. Yacimiento Arqueológico “Hoyo del Burro”. Concentración de material cerámico en superficie.
090326 LEPUNTAL (37)



Lámina V. Yacimiento Arqueológico “Hoyo del Burro”. Material cerámico. 090326 LEPUNTAL (79)

Elementos constructivos labrados en piedra caliza: como se ha mencionado anteriormente, en los márgenes de la parcela principal, utilizados como elementos delimitadores, se encuentran numerosos sillares labrados en piedra caliza. Predominan los sillares paralelepípedos, muchos fragmentados y dañados, aunque se conservan bastantes en buen estado de conservación. También hay presencia de fragmentos de columnas y posibles basas. No se ha podido identificar el lugar de origen de estas piezas constructivas, no existiendo estructuras emergentes conservadas ni evidencias en el terreno de posibles alineaciones o anomalías. Es posible que las estructuras originarias hayan sido destruidas por completo, o bien, se conserven restos soterrados por la acción de aporte y distribución de tierras.



Lámina VI. Yacimiento Arqueológico “Hoyo del Burro”. Elemento constructivo labrado en caliza (Sillar).

Módulo: 1,17 x 0,54 x 0,35 m. 090324 LEPUNTAL (22)



Lámina VII. Yacimiento Arqueológico “Hoyo del Burro”. Elemento constructivo labrado en caliza (Sillar)
módulo: 0,70 x 0,48 x 0,45 m. talla 0,09 x 0,11 x 0,45 m. 090326 LEPUNTAL (13)

Datación cronológica: Provisionalmente datamos la localización arqueológica en época Antigua: Roma: transición República- Alto Imperio-Bajo Imperio y Época Visigoda. s.I a.C- s.VI d.C.

Interpretación funcional: el tratarse de materiales cerámicos y constructivos hallados en superficie, fragmentados, rodados y desplazados de su lugar de origen, sobre todo por lo que respecta a los sillares labrados, dificulta una aproximación interpretativa del asentamiento y un estudio de su evolución a lo largo del tiempo de ocupación. La alta concentración de materiales, la entidad de los mismos, la gran extensión de la localización y la dilatada secuencia temporal de ocupación, permiten vincular el mismo a un asentamiento de carácter rural, un *vicus*, situado en una zona de relieves poco elevados, junto a cursos de agua y en terrenos favorables al desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas; núcleo poblacional que contaría, según los indicios materiales, con edificios públicos, áreas residenciales, áreas funerarias e infraestructuras asociadas⁶.

Medidas de corrección y conservación del impacto arqueológico:

Como hemos descrito en el punto “metodología” de este capítulo, optamos por el criterio de máxima dispersión de materiales arqueológicos a la hora de realizar la delimitación poligonal del yacimiento arqueológico. El apoyo número 7 de la línea eléctrica proyectada se inserta

dentro de la que consideramos área marginal de dispersión de materiales arqueológicos del yacimiento, siendo en esta zona la densidad de materiales baja (de entre 1 y 5 elementos por m²) y constatándose en la misma la realización de aportes y distribuciones de tierra. Siendo así, y teniendo como base el proyecto de obra, consideramos necesaria la realización de una actividad arqueológica preventiva autorizada de control arqueológico de movimiento de tierras durante la obra civil de la instalación.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- ACOSTA, J. y otros (1989): "El Cuaternario en Andalucía occidental" AEQUA Monografías. 1989
- ALMAGRO GORBEA, M. (2000): *Santuarios urbanos en el mundo ibérico*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- ALVAR EZQUERRA, J. (Dir.) (2008). *Entre Fenicios y Visigodos. La Historia Antigua de la Península Ibérica*. La esfera de los libros. Madrid.
- BENDALA GALÁN, M. (1994): "El influjo cartaginés en el interior de Andalucía". *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica*. Ibiza 1993.
- BENDALA GALÁN, M. (2000): *Tartesios, iberos y celtas: pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania Antigua*. Temas de Hoy. Colección: Tanto por saber. Madrid.
- BENDALA GALÁN, M. (2005): "Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso". En *Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: balance y perspectivas*. MAINAKE. Tema monográfico. Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Pags.9-32.
- DÍAZ DEL OLMO, F.; VALLESPÍ, E. (Ed.) (1988): *Trabajos de Paleolítico y Cuaternario (Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla)* Universidad de Sevilla 1988
- DÍAZ DEL OLMO, F.; VALLESPÍ, E. y BAENA, R. (1993): "Bajo Guadalquivir y afluentes secundarios: terrazas fluviales y secuencia paleolítica (trabajos de 1990)". AAA 1990. Actividades Sistemáticas. Sevilla.
- DOMINGO, I.; BURKE, H. Y SMITH C. (2007): *Manual de campo del arqueólogo*. Ariel. Prehistoria. Barcelona.
- FERNÁNDEZ, J.; RUFETE, P. Y GARCÍA, C. (Edit.) (1997): *La Andalucía Íbero-Turdetana (Siglos VI-IV a.C.)*. Actas de las Jornadas celebradas en el Foro Iberoamericano de La Rábida (Palos de la Frontera, Huelva) 16 al 18 de Marzo de 1994. Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1996): *Las vías romanas de Málaga*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº.25. Madrid.
- JUÁREZ, J.M. (1988): "Prospección arqueológica superficial del Término municipal de Estepa (Sevilla)" AAA '88 II. Sevilla.
- LÓPEZ PALOMO, L.A. (1979): *La Cultura Ibérica del Valle medio del Genil*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba.

MÁRQUEZ ROMERO, J.E. y MORALES MELERO, A. (1985): “Prospección Superficial de la Sierra de la Camorra (Mollina, Málaga)”. AAA, 1985

MAYORGA MAYORGA, J. y otros (1996): “Informe de la Prospección Arqueológica de Urgencia sobre el trazado de la autopista de la Costa del Sol. Tramos Fuengirola-Marbella y Marbella-Estepona”. AAA 1996.

MESA, M. (1996): “Finca “La Saucera” (El Castillo de las Guardas, Sevilla). AAA 1996. Sevilla.

PEREIRA SIESO, J. (1989): “La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir, II. Conclusiones”. (Separata de Trabajos de Prehistoria. Vol.46, 1989).

PÉREZ, J; VARGAS, J.M.; ROMO, A. y SIERRA, F. (1987): “Carta Arqueológica del Término Municipal de Osuna (Sevilla)”. AAA 1987. Sevilla.

RECIO RUIZ, ANGEL y RUIZ SOMAVILLA, INMACULADA. (1989-90): “Prospecciones Arqueológicas en el término municipal de Sierra de Yeguas, Málaga”. MAINAKE XI-XII Pags.93-110.

ROS SALA, M^ªM. (1989): *La pervivencia del elemento indígena: la cerámica ibérica*. Murcia, Universidad de Murcia.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1998): “Los íberos y su espacio”, en *Los íberos, Príncipes de Occidente*. Galeries nationales du Grand Palais, París.15 de octubre 1997-5 de enero de 1998. Fundación “La Caixa”. Barcelona.

RUIZ, M.M^ª (1985): *Carta arqueológica de la Campiña sevillana: zona sureste*. Sevilla.

RUIZ ZAPATERO, G. y FERNÁNDEZ, V. (1996): “Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información”. *Inventarios y Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena*. Valladolid 1996.

SUÁREZ BORREGUERO, J. (2002): “Informe Preliminar Prospección Arqueológica de Urgencia Parque Eólico “El Puntal-Sierra de los Caballos” (T.M. Sierra de Yeguas, Málaga).

VARGAS JIMÉNEZ, J.M.; ROMO SALAS, A. (1998): “Yacimientos arqueológicos de Osuna (Sevilla): actualización y diagnosis”. AAA 1998. III V.1. Sevilla.

VVAA (1995): *Tartessos. 25 años después, 1968-1993*. Actas del I Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular. BUC. Jerez de la Frontera.

Base de Datos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (DatARQUEOS).

Notas:

¹ Fuentes: “Proyecto de Línea Aérea 66 kv nueva evacuación parque eólico “El Puntal” en Sierra de Yeguas (Málaga). Anexo de modificación del trazado I” Autor: Fernando Loring Lasarte. Sevilla, Septiembre de 2006. Proyecto: Línea Aérea y subterránea 66 kv desde la subestación del parque Eólico “El Puntal” en Sierra de Yeguas (Málaga), hasta la Subestación de Estepa (Sevilla). Autor: Fernando Loring Lasarte. Sevilla, julio de 2003.

² Estudio de Impacto Ambiental. Línea Aérea a 66 kV S/C desde la Subestación del Parque Eólico “El Puntal” (Málaga) a la Subestación CSE de Estepa (Sevilla)”. Geolen Ingeniería, S.L.

³ Según la Diputación de Málaga, Sierra de Yeguas pertenecería a la Comarca de Guadalteba.

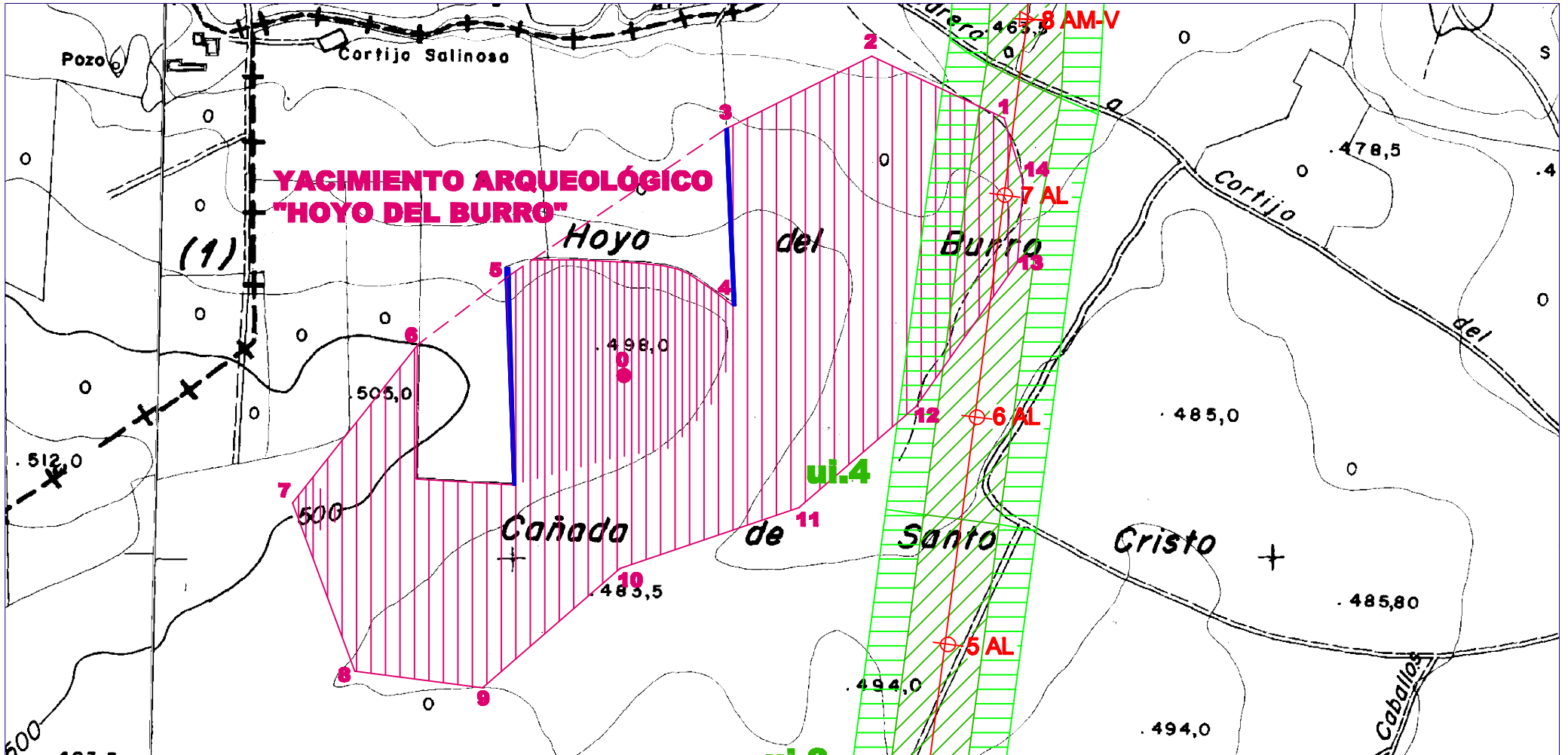
⁴ El yacimiento arqueológico está actualmente en estudio dentro de la **Actividad Arqueológica Preventiva de Control de Movimientos de Tierra del Parque Eólico “El Puntal”, Subestación y Línea Aérea (Sierra de Yeguas, Málaga), Expte. 05/09**, en el transcurso de la cual se está viendo ampliado el espectro cronológico, modificada la interpretación funcional así como la delimitación del mismo. Incluimos aquí una aproximación a los dos primeros aspectos como corrección a las conclusiones establecidas en el Informe Preliminar.

⁵ El estudio del yacimiento arqueológico que estamos llevando a cabo actualmente, dentro de la AAP 05/09, está dando lugar a que los repertorios, tipos, grupos y formas cerámicos vayan aumentando exponencialmente. La detección de Campaniense C nos lleva a establecer el inicio de la ocupación al menos en el siglo I a.C. Por otro lado, la presencia de cerámicas tardías llevan el final del asentamiento al siglo VI.

⁶ Agradecemos las aportaciones realizadas *in situ* por D. Manuel Romero, Arqueólogo municipal de Antequera, y por Dña. Ana Arancibia, arqueóloga técnica de la Delegación Provincial. Por lo que respecta a las indicaciones

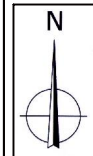
realizadas por el personal de la finca, las gentes del lugar denominan a la zona de cotas más altas y mayor concentración de materiales como “Cerro de las Monedas”, y en él ubican el “poblado”, así mismo, ubican un área de tumbas en la ladera este, en una zona que presenta un pequeño promontorio rocoso, información que no ha podido ser corroborada. Los resultados del estudio se expondrán tras la finalización de la AAP expte. 5/09.

Borrador / Preprint



LEYENDA A. ARQUEOLÓGICA P.

- | | | | |
|-------------|--------------------------|--|---|
| ul.1 | Unidades de Intervención | | delimitación yacimiento arqueológico |
| | área prospección a | | delimitación yacimiento arqueológico hipotética |
| | área prospección b | | áreas de concentración materiales arqueológicos |
| | | | área de dispersión materiales arqueológicos |
| | | | sillares alineados en delimitación de parcela |



**A.A.P. PROSPECCIÓN SUP.INTENSIVA
 PROYECTO LÍNEA AÉREA 66 KV NUEVA EVACUACIÓN
 PARQUE EÓLICO "EL PUNTA" (TM. SIERRA DE YEGUAS,
 MÁLAGA). Nº Expts.: 4/09**

DIRECCIÓN TÉCNICA: M^º JOSÉ ORTEGA GANO
 EQUIPO TÉCNICO: FRANCISCO J. MINO, JULIA SUÁREZ, MERCEDES GARCÍA

TÍTULO:

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO "HOYO DEL BURRO" (SIERRA DE YEGUAS, MÁLAGA)

PLANO BASE: Plano nº 6 Línea Aérea a 66 Kv nueva evacuación Parque Eólico "El Punta", en Sierra de Yeguas (Málaga), Permitting S.L. para LORTE S.L. fecha 9-06. Escala 1:10.000. Modificación realizada por Equipo técnico arqueológico.

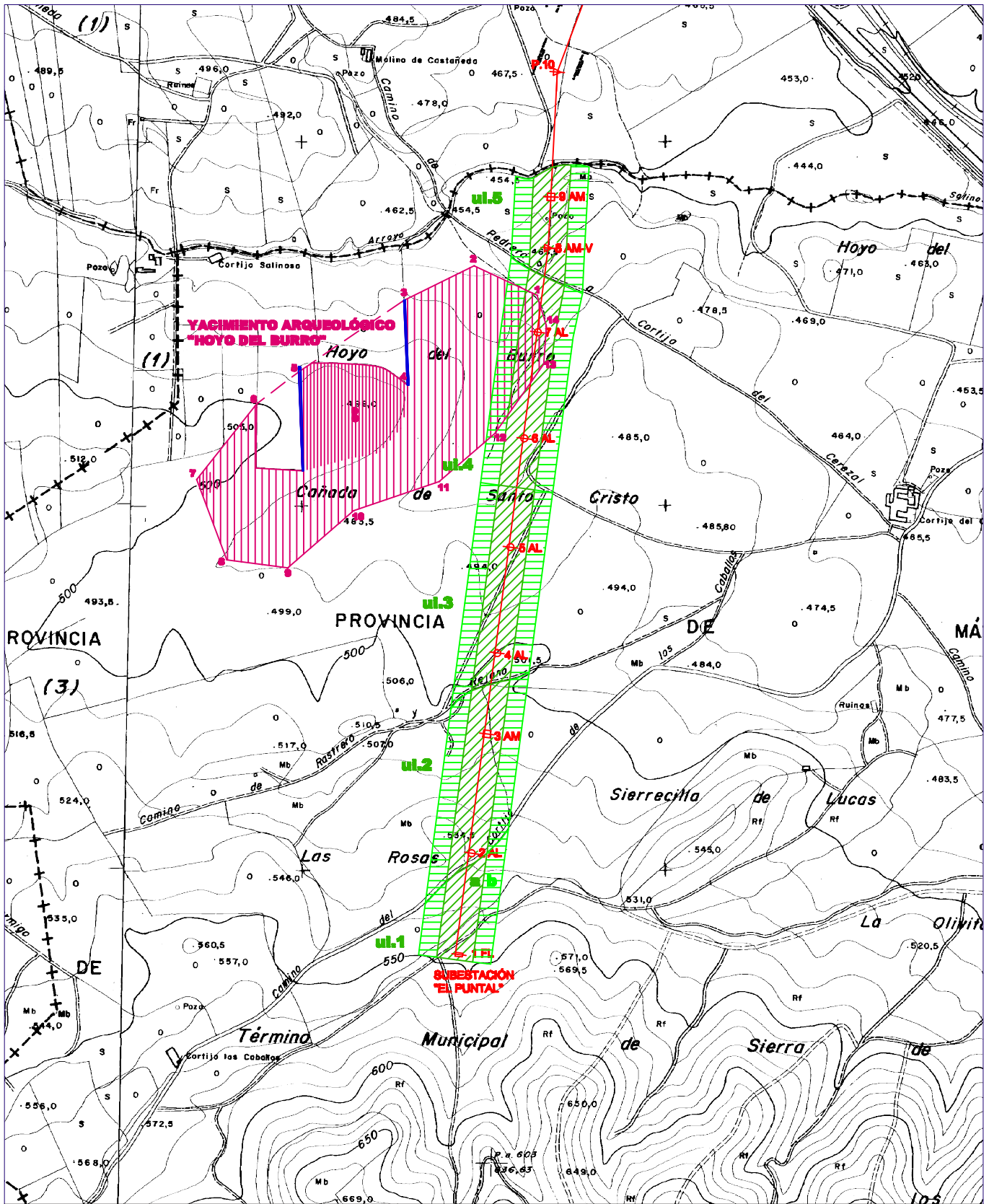
PROMOTOR:
 LORTE S.L.

FIGURA 3

ESCALA:
 1:7.500

FECHA:
 MARZO 2010

FORMATO PAPER:
 A4



LEYENDA A. ARQUEOLÓGICA P.	
ul.1	Unidades de Intervención
	área prospección a
	área prospección b
	delimitación yacimiento arqueológico



A.A.P. PROSPECCIÓN SUP.INTENSIVA
PROYECTO LÍNEA AÉREA 66 KV NUEVA EVACUACIÓN
PARQUE EÓLICO "EL PUNTALE" (TM. SIERRA DE YEGUAS,
MÁLAGA). Nº Expte.: 4/09

DIRECCIÓN TÉCNICA: M^º JOSÉ ORTEGA CANO
 EQUIPO TÉCNICO: FRANCISCO J. MINGO, JULIA SUÁREZ, MERCEDES GARCÍA

TÍTULO:
 TRAZADO LÍNEA AÉREA. UNIDADES DE INTERVENCIÓN, ÁREAS DE INTERVENCIÓN (a y b) Y YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO "HOYO DEL BURRO".

PLANO BASE: Plano nº 6 Línea Aérea a 66 Kv nueva evacuación Parque Eólico "El Puntale", en Sierra de Yeguas (Málaga), Permiting S.L. para LORTE S.L. fecha 9-08. Escala 1:10.000. Modificación realizada por Equipo técnico arqueológico.

PROMOTOR:
LORTE S.L.

FECHA:
MARZO 2010

FIGURA 2

ESCALA:
1:15.000



	TÍTULO: A. A. P. PROSECCIÓN A.S.I. LINEA AEREA 66 KV NUEVA EVACUACIÓN PARQUE EÓLICO "EL PUNTA" (TM).		ESCALA: 1:50.000	FIGURA: 1
	SIERRA DE YEGUAS, MÁLAGA Nº Expte.: 4/09 DIRECCIÓN TÉCNICA: M ^o JOSÉ ORTEGA JULIA S. FRANCISCO M., MERCEDES G.		PLANO DE SITUACIÓN FECHA: MARZO 2010	

PLANO BASE: CME SERIE L 16-41 HOJA 1006 BEMAMEJIE;
 50.000. modificado por equipo técnico arqueológico

FORMATO PAPEL: A4